

DIARIO DE PALMA.

DOMINGO 19 DE DICIEMBRE DE 1852.

Crónica religiosa.

Escriben de Cádiz con fecha 24 de noviembre á un periódico de Barcelona:

«Por la del P. G.... habrá V. sabido nuestro feliz arribo á esta el sábado 20 al anocheecer, no habiendo podido saltar en tierra hasta la mañana siguiente, despues de haber ido aquel á bordo, porque ya estaban cerradas las puertas. El viaje ha sido una alternativa de malos y buenos dias. En el primero el mucho mar hizo marear hasta á varios de la tripulacion del vapor, y de nuestros misioneros solo dos dejaron de padecer ese natural achaque, pero nada impidió para que todos estuviesen alegres y contentos. Les procuré todos los consuelos y alivios posibles, hasta que al fin en fuerza de tanto andar de una á otra parte, pagué el último mi parte de tributo á la navegacion. Escepto el último dia siempre viajamos únicamente de noche, parando muchísimo de dia en Valencia, Alicante, Cartagena, Almería y Málaga. Yo salté en tierra con un misionero, y dije misa en todos esos puntos, y regresando despues con algun agasajo para los que consideraba como hijos, y que estos recibian entre transportes de reconocimiento ó amor. En Alicante tuvo el capitan del vapor la fina atencion de facilitarme la lancha, y dispuse que todos saltasen en tierra para reponerse algun tanto de los ratos incómodos del dia anterior. Salieron vestidos de seglar, pero esto no impidió que cundiese al instante la voz de nuestra procedencia y destino, agolpándose y sitiándonos la gente por todas partes llena del mas profundo respeto. Visitamos todas las hermosísimas iglesias de la poblacion, habiendo complacido á las monjas Agustinas también, que pidieron ver á nuestros jóvenes, á quienes regalaron algunas estampitas, encomendándose á sus oraciones. Como mi fin era que se distrajesen algo los chicos; para que gozasen de algun tanto de libertad, les sustraje de las curiosas miradas del pueblo, sacándoles á las afueras, en una de cuyas huertas estuvimos hasta la tardecita, habiéndoles proporcionado allí algunas frutas, y recogido varias semillas. También en Málaga se repitió el desembarque, sin embargo de los dos dias que pasamos en Cartagena á consecuencia del fuerte temporal que reinó. Nuestra primera operacion fué orar un buen rato en la rica y lindísima catedral, despues de lo cual, presenté al señor obispo mis chicos, de que se mostró muy complacido. Para evitar el que nos siguiesen curiosos como en Alicante, y que viesen por consiguiente libremente la ciudad, ordené que se dividiesen y marchasen en diferentes direcciones en grupos de á seis, bajo la vigilancia del que me pareció mas discreto, poniéndoles antes la hora y sitio de reunion. Esto no impidió que fuésemos frecuentemente reconocidos, pero mirados siempre con respeto, pidiéndonos medallas y rosarios. Aquí se vé el espíritu del pueblo.

La voz de nuestro arribo habia cundido, y á nuestro reembarque nos hacian mil preguntas en el muelle cubierto de curiosos. También llegó allí á despedirnos el señor obispo, momentos antes de presentarme yo con cinco mas.

La conducta de mis jóvenes nada me ha dejado que desear, y mi comision la tendré como el acontecimiento mas notable y glorioso de mi vida. Seria injusto si quisiese elogiar el comportamiento de un misionero omitiendo el de los demás. Todos han dado relevantes pruebas de su fervor y constancia. ¡Ay de mí! ellos confundian mi tibieza, empezando en la vida religiosa por donde yo me contentaria de concluir. Los pasajeros y tripulantes del vapor han admirado sin cesar la modestia, devocion y virtudes de mis amados jóvenes, y así me lo atestiguaron varias veces admirados de su resolucion y fuerza de espíritu. Puedo añadir que si no hemos predicado á bordo, no por eso el fruto recogido por los misioneros ha sido escaso, pues imperturbables en sus ejercicios de piedad, llegaron á conseguir que los pasajeros de cubierta, atraidos por su ejemplo se acercasen á rezar con ellos lo mismo que la marinería, y muchos de los de las cámaras pasaron diariamente algunas horas oyendo las lecturas ó reflexiones que puestos á mi rededor hacia á mis nuevos hermanos, á quienes ellos contemplaban con veneracion. *La gente que lleva vd., me decia uno que confesaba no haber sido amigo de frailes, son unos ángeles: ayer nos pusimos á cantar exprofeso, mientras rezaban ellos, sin que se diesen por entendidos, ni interrumpiesen sus devociones, ¡qué contraste tan distinto! pero conozco que en ellos está la virtud. ¡Ojalá tuviese yo fuerzas para ser como ellos!* Ordinariamente sucedia que al entrar nuevos pasajeros en el vapor, muchos de ellos, revelaban en sus torvas miradas y ademanes el poco afecto que les merecíamos, y aun alguna vez oí á lo léjos que los llamaban ilusos ó seducidos, pero pronto desaparecia la prevencion cuando pasaba el tiempo de que nos observaran y escuchasen las sabias respuestas de los chicos que parecian frecuentemente inspirados. No puedo ocultar á vd. entre otros lances el ocurrido con el jovencito valenciano Manuel Martinez, que por su fervor me tiene prendado y que en aquella ocasion le hubiera dado mil abrazos. Un caballero con cierto aire de importancia, que con ademanes de indiferente menosprecio se acercó á él el cuarto dia y le dijo que sin duda le habian seducido, ó que pensaria en hacer fortuna por Nueva Holanda: No señor, respondió al punto con un entusiasmo que admiró al interlocutor, voy por mi propia voluntad, y en prueba de ello pago mi viaje y he redimido la suerte de soldado antes de salir, costándome todo mas de 7.000 rs., y otros tantos casi á mi hermano Domingo; mi objeto no es otro que servir á Dios y asegurar mi salvacion.

Pero esto, añadió el primero, también se puede hacer aquí.

Está muy bien, respondió Martinez, yo no niego eso, porque en todas partes está Dios y en todos los oficios puede uno conseguir el cielo; pero cada cual debe seguir la voz de Dios que le llama á no esponer su alma á perderse. *Es muy duro el abandonar para siempre la patria, padres y parientes y esponerse á sufrir trabajos, y á que le maten y coman los salvajes,* repuso el crítico; pero Martinez con la firmeza superior á un joven de diez y ocho años, concluyó el diálogo diciendo, que si todo se abandona sin merecer censura, para ir á América á ganar algunos pesos duros, y se casan otros en lejanas tierras sin esperanza de volver á ver sus parientes, ¿no puede hacerse otro tanto para el cielo, que vale mucho mas? Poco importa que se padezcan trabajos si estos no han de ser perdidos, ni que nos maten y coman porque el alma es inmortal, Dios sabrá devolverla al cuerpo el dia de la resurreccion general. El que creia seducir al misionero dió la espalda luego confundido, y á la mañana siguiente me dijo: nunca he visto tanto ánimo ni virtud como en los jóvenes que vd. lleva: son unos santos, les admiro ¡qué contentos van! Este caballero les cobró luego especial aficion, y desde aquel dia no dejó de acercarse á ellos á las horas de rezo y de lectura ú oracion. Querrá vd. saber sin duda la distribucion del tiempo para nuestras ocupaciones en el viaje. Casi podria decir que desde que se despertaba no interrumpia el misionero los ejercicios de piedad, costándome trabajo el decidirles á que se distrajeran algun rato. En prueba de ello referiré lo sucedido con el angelical pastorcillo Felipe Corchon, que al saltar en tierra en Alicante, vino con humildad y súplicas á pedirme que le permitiese quedar á bordo, *porque en la ciudad se distraia de la presencia de Dios.* Quedó en efecto, y como permanecimos en tierra todo el dia, se estuvo sin comer ni pedir nada en lo cocina, siempre leyendo y rezando muy contento.

A las cuatro y media de la mañana ó cinco nos levantábamos ordinariamente, dábamos gracias á Dios, y rezaban los chicos el rosario, ínterin yo paseando á su vista rezaba las horas de la mañana. En seguida concluidas las devociones, se recogian las camas, y precedida la conveniente, lectura sobre la que hacia yo algunas reflexiones, pasábamos media hora ó algo mas de oracion. Concluida esta, cuatro que señalé como mas á propósito, preparaban una de las dos comidas que se les daba, les bendecia la mesa y leia uno mientras tanto. Les decia en seguida que se distrajeran por el barco, pero pocos lo practicaban; inmediatamente se reunian en grupos voluntariamente, ó se retiraban solos á rezar ó leer, ínterin saltaba yo en tierra á decir misa, regresando luego con algun agasajo para mis queridos hijuelos, que reconocidos se agrupaban á recibirme y besarme la mano. Jamás he tenido tanta satisfaccion como en estos lances. ¡Qué dulces son las manifestaciones amorosas de la virtud!

Antes de darles la comida fiambre que juz-

gué mas prudente tuviesen al medio dia en vez de la mañana, leíamos un buen rato sin mas interrupcion que las reflexiones que creía oportuno hacer sobre ellas, que continuaba un capítulo de la santa regla que les espleaba. Tal gusto les daba este ejercicio que siempre les parecía el tiempo corto. Por la tarde hacian ellos sus devociones mientras yo rezaba maitines, ó paseaba sobre cubierta, y habia un rato de oracion y cenando al anochecer por el órden de la comida de mañana, cuatro preparaban las camas y terminaban los ejercicios con el rosario, devociones y exámen de conciencia, quedando todos despues en un silencio de cartojos. Yo me paseaba á su alrededor hasta cerca de las diez tapando á los que durmiendo se descubrian, temiendo que se constipasen, porque su salud la estimaba tanto como ó mas que la mia. Quizás dirá vd. que este género de vida era muy recargado de espiritualismo; pero no tuve yo la culpa, pues me ví obligado á ceder al fervor de los chicos, y fui como arrastrado por su devocion. Desde que estamos en Cádiz permanecen alojados en el ex-convento de Santo Domingo bajo la vigilancia y direccion acertada de nuestro virtuoso doctor P. Venancio, y puede calcularse los progresos que harán con tan aventajado maestro de espíritu. Con acuerdo de este señor gobernador, siguen vistiendo el santo hábito asistiendo dia y noche á los ejercicios que se dan en la contigua iglesia del modo mas edificante. Hoy han comulgado de comunidad con tal religiosa compostura y recogimiento que hacian enternecer, recordando los primeros tiempos de los conventos. ¡Dios les conceda el don de la perseverancia! G... está contentísimo de la acertada eleccion que hemos hecho. Ahora ínterin llega S. I. preparamos los equipages y se compran herramientas que hubiera sido mas económico haber comprado en Barcelona, porque aquí todo está mas caro. Deseo la pronta venida de S. I. para proponerle el plan que indiqué á vd. é ir á Madrid á ver de realizarle. Aquí ha merecido la aprobacion de estos señores y del P. Rivaia, que es un monge asturiano, mi sucesor en el colegio de Irache. Todos seguimos bien, y los chicos me encargan salude á vd. y que les encomiende á Dios. Cuando se verifique el embarque volveré á escribir á vd., ínterin que da siempre su afectísimo seguro servidor y capellan Q. B. S. M.—B. M.»

El *Corresponsal de Nuremberg* contiene interesantes pormenores sobre la manera en que terminó la mision hecha en Bamberg por los RR. PP. jesuitas. Dice así:—«Los Padres de la Compañía de Jesus salieron de Bamberg el 11 de noviembre en un tren del camino de hierro de Nuremberg; fueron acompañados hasta el embarcadero por gran número de personas piadosas de ambos sexos que deseaban gozar de su presencia hasta el último momento. En el discurso de despedida, pronunciado por el P. Roder, la iglesia de San Martin estaba llena, y una gran parte de la multitud que habia concurrido á oírle tuvo que contentarse con permanecer en la plaza que está delante de dicha iglesia. Las últimas palabras del predicador conmovieron á todos los asistentes: hubo una especie de gemido universal. Habiéndose retirado el P. Roder, con sus hermanos en religion, á recibir en la sacristía la bendicion del Arzobispo, las señoras se precipitaron en el mismo sitio, derramando lágrimas, cubriendo á los Padres de flores y coronas, y dándose por felices si podian aproximarse á sus labios el borde de sus vestiduras. Por la tarde, una diputacion de la sociedad de Pio IX presentó á los

misioneros un diploma escrito en pergamino.» El *Corresponsal de Nuremberg* añade que: «cuadri puede negar la viva impresion que han hecho los misioneros, no solo sobre los seculares, sino tambien sobre los eclesiásticos. Durante la mision han sido poco frecuentados los teatros; el público gustaba mas de asistir á los sermones de la tarde, dedicados especialmente á las personas de las clases ilustradas.»

Una carta de Hong Kong (China) con fecha 24 de julio anuncia que M. Bouvard, misionero de Tong King, fué decapitado por la fe el 1º de mayo de este año.—Este nuevo mártir habia nacido en la diócesis de Lyon y pertenecía á la sociedad de las misiones estrangeras; en 1849 partió para Tong King. Las circunstancias de su muerte son todavía desconocidas.

Léese en *El Católico*.

El domingo se verificó la consagracion del Ilmo. Sr. Obispo de Coria, segun teniamos anunciado.—¡Qué imponente es el catolicismo en sus ceremonias! Sin duda que debe de tener estragada el alma aquel que no se conmueve presenciando la consagracion de un obispo católico y haciéndose cargo de las palabras, preguntas y deprecaciones que allí se pronuncian, máxime si el consagrante es tan fervoroso como el escelen-tísimo Sr. Nuncio.—La funcion religiosa fué tan solemne como reclamaba el acto, y el refresco en las Salesas, como la comida en la casa del señor duque, habida á las siete de la noche, fueron dignos de los altos personajes que convidaba y eran convidados.—En la noche del 7 fué recibido el Ilmo. Sr. Obispo en audiencia particular por SS. MM., dándole las mayores pruebas de su real deferencia; de modo que el Ilmo. señor Sanchez Cid debe de ir muy satisfecho de Madrid en razon á que su consagracion ha sido muy festejada, ha conseguido del gobierno de S. M. el decreto del restablecimiento de su congregacion del Oratorio, y en todas partes ha sido perfectamente acogido. ¡Dios quiera darle tan buen viaje como nosotros le deseamos!

Noticias estrangeras.

Paris 9 de diciembre.

Por órden del prefecto del Herald del 9 de diciembre de 1852, el consejo municipal de Frontignan ha sido suspendido de sus funciones. Este consejo municipal rehusó votar fondos para los indigentes con motivo de la proclamacion del restablecimiento del imperio, y no compareció á la convocacion que le hizo el maire para asistir á la proclamacion.

Inglaterra.—En la sesion de la cámara de los lores del 6, el conde de Malmesbury, ministro de negocios estrangeros, dió cuenta á la cámara de la comunicacion que habia recibido participándole el establecimiento del imperio frances, y manifestó la confianza de que las relaciones amistosas continuarán entre los dos paises.—El discurso pronunciado con este motivo por el gefe del Foreign-Office ha sido demasiado estenso para que podamos reproducirlo por entero. Despues de recordar los precedentes diplomáticos de la Gran Bretaña, el conde Malmesbury añade:

«Milores, si jamas antes existieron dudas sobre la voluntad distinta relativamente á la eleccion de un soberano, si jamas existieron dudas sobre la voluntad y la intencion de los franceses en otras épocas, en esta ocasion, al ménos, es perfectamente imposible dudar de las intenciones de la nacion francesa.

Por tres veces, de la manera mas solemne, el pueblo frances se ha pronunciado, tan públicamente como es posible hacerlo, en favor de la misma persona. Cuando á la revolucion de 1848, una república sucedió á la monarquia de Luis Felipe, el emperador actual de Francia (de los franceses), el emperador actual de los franceses, digo, residia en Inglaterra.

No dió él ninguno de estos pasos que ordinariamente acompañan á las elecciones de una media importancia; no

se presentó, puedo decirlo, mas que con su nombre, este nombre que la esperiencia sola puede dar á conocer á los pueblos de Europa por el gran poder que ejerce y por su mágica influencia sobre el pueblo frances: 1º Elegido, sin ninguna asistencia del gobierno, elegido, digo, simple presidente de la república francesa, bajo una forma de gobierno constitucional; 2º Presidente absoluto de la república francesa sin constitucion, y 3º Emperador de los franceses; la primera eleccion se hizo por 6 millones de votos, la segunda por 7, y la última, que confirma su poder, por 8, es decir por casi toda la poblacion varonil adulta de Francia!

Una sola causa de descontento hubiera podido tener lugar, y una sola razon nos hubiera hecho vacilar antes de dar á la reina el consejo de proceder como lo ha hecho: el título de Napoleón III tomado por el emperador. Pero tengo la satisfaccion de decir que el buen sentido del emperador actual ha sobrepujado á la dificultad, y que ha hecho desaparecer la objecion que hubiera podido hacer el gobierno de la reina.

En la notificacion de este cambio, que el emperador ha hecho al gobierno de la reina, proclama que la misma política que inflúa al Presidente continuará influyendo al emperador; y debo decir relativamente á su política, en lo tocante á Inglaterra, que es imposible estar mas satisfechos de la manera cordial y franca con que todas las cuestiones han sido tratadas por el gobierno frances, al ménos desde que tengo el honor de dirigir los negocios estrangeros, y estoy cierto que mi noble amigo (lord Grandville) dará el mismo testimonio por el tiempo durante el cual ha sido ministro de Negocios estrangeros. No he encontrado jamas por parte del antiguo gobierno, sino el mas perfecto buen querer y deseo de mantener sin interrupcion la amistad con la Inglaterra.»

—Lord Palmerston se halla casi restablecido de su indisposicion.

Noticias nacionales.

MADRID 11 DE DICIEMBRE.

PRESUPUESTOS PARA EL AÑO DE 1853.

(Continuacion.)

SECCION DUODÉCIMA.

Clases pasivas.

Legítimas han sido reconocidas estas cargas, que gravan enormemente al presupuesto, hasta que á aliviárlas vengan el trascurso del tiempo y las medidas legislativas que parezcan oportunas, sin lesion de los derechos adquiridos. Mas de 143 millones, legado en mucha parte de cambios políticos y revueltas civiles, estan en desproporcion con todos los servicios activos, y reclaman correctivos prudentes, que evitando la reproduccion de un mal, capaz de entorpecer el movimiento general de la Hacienda, empiecen á ponerle remedio en lo posible.

El presupuesto de clases pasivas para 1853 escederá en 12.167,694 reales al de 1852; y aunque la comparacion no sea rigorosa, porque los gastos de 1852 sobrepujan seguramente á lo calculado para este ramo, como resultará de las cuentas, el aumento es patente, porque lo declara la inspeccion de las listas por clases, y legítimo porque procede de derechos consignados en la legislacion vigente.

Las pensiones de Montes-pios civiles y militares presentan una subida que no puede provenir sino de que los fallecimientos que ocurren en la gran masa de funcionarios pasivos, si bien dejan el vacío de sus haberes, contribuyen frecuentemente á crecer las pensiones de viudedad y horfandad, y tambien de que la práctica va introduciendo mayor exactitud en la computacion y formacion de los presupuestos.

En los retirados de Guerra y Marina llama la atencion el incremento. La causa se explicará en otro lugar, por el conato puesto en la dimision y supresion de la clase de oficiales de reemplazo, para mejor organizacion y servicio del ejército: las ventajas ofrecidas á los que solici-

tasen el retiro, han aumentado considerablemente su número.

En los haberes y suministros á los convenidos de Vergara, se observa tambien alguna subida, y mayor en las pensiones de jubilacion en general. Esto depende de que se han puesto en claro los derechos de los primeros, y de que el efecto de los años en los empleados activos y pasivos, les lleva situacion de pedir jubilaciones que por estar arregladas á ley, no se les puede negar.

Igualmente se observa algun aumento en las pensiones de regulares esclastrados de ambos sexos. La esplicacion de este hecho no puede ser otra, sino que el efecto de las bajas de fallecidos y colocados por los diocesanos, es superado por la entrada de los que han obtenido declaracion de derecho, procedentes de emigracion, ó pendientes que estaban de comprobaciones en las oficinas. La ley se aplica con puntualidad, y á las religiosas esclastradas que habian venido percibiendo en globo sus pensiones, se le les ha cortado la cuenta de atrasos, como está mandado por regla general, de modo que ya no figuran en las listas corrientes de cobro mas que los habientes derecho á la anualidad de 1853.

Hay disminucion en las pensiones remuneratorias, porque no concediéndose mas que por leyes especiales, son mas las que caducan que las que sobrevienen.

En las cesantías se observa tambien alguna reduccion; y es porque fuera de los casos de necesidad, se procura no crearlas. Siendo de notar, y esta observacion es aplicable á otras clases mas que las de cesantes y jubilados, que cuando se creó en fines de 1849 la junta calificadora de sus derechos, se encontró con que pasaban de 6,000 los expedientes, que ha sido justo despachar, y que necesariamente abultan el presupuesto. Asi se explica como las cesantías no han disminuido con mayor rapidez.

El presupuesto de obligaciones de las clases pasivas seria desconsolador, si no ofreciese perspectiva de una atenuacion grande y radical. Será lenta pero segura: aliento para el dia, y desahogo para mas adelante. Y aun podrá anticiparse hasta cierto punto el alivio, si se adoptan disposiciones equitativas y bien combinadas.

Son por su naturaleza caducas las cargas de las legiones auxiliares francesa é inglesa y de los antiguos cuerpos suizos, de los convenidos de Vergara y de los esclastrados de ambos sexos. Les llegará el dia de la completa desaparicion. Son asi mismo perecederas las cesantías, porque la ley de 23 de mayo de 1845 las estingue para los empleados de nueva entrada desde aquella fecha; y entre tanto no es de temer que para los de derecho anteriormente adquirido, sobrevenga ninguna triste época de profusion de situaciones en estado pasivo. Parecen susceptibles de restriccion los reglamentos de retiros, y aun las bases para jubilaciones, y probablemente se encontrará para los Monte-pios alguna combinacion hacedera y aceptable, que aligere el peso que hoy soporta el Tesoro.

Por manera que los gastos de las clases pasivas, concluirán unos por caducidad, y pueden disminuir los otros por disposiciones justificadas á los ojos de la razon, siempre respetándose los derechos existentes.

Esta consideracion, que es exacta y verdadera, anima al estudio en busca de soluciones satisfactorias, y ensancha un tanto el corazon respecto de la situacion financiera.

SECCION DÉCIMATERCERA.

Cargas de justicia.

Han sido aumentadas las cargas de justicia con 1.500,000 rs. de rentas vitalicias en virtud del artículo 22 de la ley de 1º de agosto de 1851, y con 1,000 rs. de una obligacion que pagaba el ramo de correos al duque de Noblejas. Ni una ni otra partida figuraron en el presupuesto de 1852, la primera por omision, aun cuando viene págandose por reales decretos desde la promulgacion de la ley; y la segunda por no haberse recibido oportunamente en las oficinas de Hacienda el cese del ministerio de la Gobernacion. Y han sido por el contrario rebajados de esta seccion y traspasados á la de gastos reproductivos de diferentes bienes nacionales, 517,141 reales correspondientes á censos y pensiones sobre secuestros, á cuyos productos están afectas estas cargas.

Por consiguiente, el aumento que para 1853 aparece en la seccion de cargas de justicia, de los 1.501,000 rs., no es mas que aparente; y mas bien resulta una economía efectiva, porque siendo las bajas 717,673 rs., de cuya cantidad se traspasan los 517,141 rs. á gastos reproductivos, se economizan los 200,532 rs. de diferencia. En contraposicion de esta economía, lleva la seccion de que se trata aumentos ó cargas nuevas que importan 158,463 reales, y otras omitidas en el presupuesto actual, de cuya cantidad 78,643 reales proceden de censos sobre dos fincas adquiridas por el Estado, y los 80,000 restantes que se calculan para pago de un derecho enagenado, de que en Zaragoza se ha desposeido á su acreedor.

SECCION DECIMACUARTA.

Presupuesto eclesiástico.

Estando aun pendiente la completa aplicacion práctica del Concordato con la Santa Sede, y no siendo conocidas las diferencias que en su virtud resultarán en este presupuesto, se señalan para 1853 las mismas cantidades que en 1852. Considerado de 177.029,489 rs. el total de las obligaciones, y deducidos en cuenta los 57 millones 979 mil 181 rs. que se gradúan de producto de bienes del clero y del ramo de Cruzada, restan 119.050,308 rs. á percibir de la contribucion de inmuebles en el presupuesto general del Estado, con sujecion á liquidacion segun el efectivo rendimiento que de los bienes devueltos de la Cruzada se obtuviere.

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE GASTOS.

En él se comprenden regularmente aquellas atenciones, que por no ser de orden permanente, deben desaparecer con mas ó ménos celeridad.

El presupuesto extraordinario de 1853 supera en 2.527,144 rs. al anterior. Sus partidas se explican por sí mismas.

Se ha puesto en circulacion estos últimos dias en Madrid un impreso intitulado: *Programa y reglamento de la sociedad española de agricultura, industria y comercio*, cuyo objeto es dar la mayor estension posible á la cosecha de la seda y de la cochinilla en España, por medio del cultivo del nopal y de la morera multicaule. El autor no es un soñador ni un mero teorista. Ha estudiado de cerca estos ramos de productos, y posee los conocimientos necesarios para calcular todos los pormenores de la empresa proyectada. No creemos exageradas las ventajas que promete; no nos parece imposible que, tomadas las acciones que han de constituir el capital de la sociedad resulte una inmensa produccion de aque-

llas dos materias primeras, tan necesarias para las artes útiles. Todo esto y mucho mas puede esperarse de la fecundidad de nuestro suelo, del temple de nuestra clima, y de la gran vitalidad que dan á todas las empresas humanas el espíritu de asociacion, y el concurso unido de los capitales y del trabajo. Por estas consideraciones y otras que omitimos, nos complacemos en reconocer las acertadas miras, y la prudencia y talento de que el autor del plan suministra hartos testimonios en su interesante trabajo.

= Inauguraciones de ferro-carriles, reuniones para tratar de la construccion de otros nuevos, capturas de ladrones de fama y noticias agrícolas, favorables las mas, adversas otras, he aquí en resumen el contenido de los periódicos y correspondencias de provincias: por lo demás, reina en todas ellas una paz octaviana, á cuya sombra crecen las industrias y prospera el comercio si hemos de dar crédito á lo que escriben de los puertos de mar.

Palma 18 de diciembre.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el primer comandante graduado D. José Guasp, capitán del regimiento infantería de Isabel II.

Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

El teniente coronel sargento mayor interino —Fabian Aznares.

ADUANA DE PALMA.

Nota de los buques que han presentado sus registros en el dia de la fecha.

Laud Rosa, su patron Sebastian Arenas, de Málaga, con bacalao, batatas y otros.

Laud San Cayetano, su patron Guillermo Quetglas, de Valencia, con aluvias y otros.

Laud Santo Cristo, su patron José Roig, de Almería, con plomo y otros.

Laud Juanito, su pat. Pablo Valles, de Barcelona, con drogas, algodonería y otros.

Laud María, su patron Miguel Bauzá, de Valencia, con harina y otros.

Laud San José, su patron Pedro Estéba, de Andraitx, con jabon.

Bergantin jónico Evangelista, su capitán Dionisio Haslopulo, de Malta, con maiz, de tránsito para Saholmus.

Palma 17 de diciembre de 1852.—P. O.—De Perez.

LOTERÍAS NACIONALES.

La que se ha de celebrar el dia 5 de enero próximo á 96 rs. vu. cada billete entero y 12 id. el octavo se halla distribuida en la forma siguiente:

PREMIOS.	PESOS FUERTES.
1..... de	50.000
1..... de	10.000
1..... de	4.000
1..... de	2.000
4..... de . . . 1.000	4.000
17..... de 500	8.500
25..... de 400	10.000
50..... de 200	6.000
50..... de 100	5.000
678..... de 40	27.120
808.....	
2 aproximaciones de 340 pesos cada una	680.
2 idem de 170 idem	340.
2 idem de 100 idem	200.
2 idem de 80 idem	160.
	108.000

Palma 18 de diciembre de 1852.—Jaime Montaner.

REVISTA DE PERIODICOS.

IMPUESTOS SOBRE EL AZÚCAR.

ARTÍCULO 1.º

La Direccion general de aduanas, puertos y consumos ha dispuesto con fecha 25 de octubre último que se sujete al pago de los derechos de consumo todo el azúcar que se introduzca con destino á la elaboracion en las fábricas de licores, dulces, etc., etc.

Al descender al exámen de las causas que hayan podido dar margen á la disposicion que acabamos de citar, cumple á nuestro deber señalar los inmensos perjuicios que ha de ocasionar por necesidad al gravar con un impuesto tan sobrecargado una de las primeras materias que mas contribuyen al sostenimiento y desarrollo de la industria fabril, que mejores resultados ofrece al fabricante, y que por su íntima relacion con varios de los demas que constituyen la industria en general, viene á representar intereses de cuantía, capitales que en su actual circulacion son productivos, y que atrayéndolos mayores á una justa y conveniente concurrencia, fomentan á la vez unos y otros el acrecentamiento progresivo del mercado interno, imprimiendo un impulso razonable no solamente á nuestra industria en el extranjero, sino tambien al comercio en general.

No intentaremos examinar esta cuestion interesante, en sus diversas relaciones con la riqueza pública, entrando de lleno en la argumentacion de los opuestos sistemas que desde años atras vienen sentando los eminentes escritores que se han ocupado en la ciencia económico-política. Partiendo todos, ó la mayor parte de ellos de un mismo principio tratan, con mayor ó menor copia de razones, de aplicar sus consecuencias segun cual sea el estado progresivo, estacionario ó retrógrado de la industria y del comercio de su pais, teniendo siempre á la vista las necesidades y los medios de procurar su desarrollo en obsequio de sus conciudadanos. Semejante sistema de razonar no nos sorprende, aun á riesgo de ver sometidos los principios fundamentales de una ciencia á los intereses de localidad; no nos sorprende, repetimos, porque miramos como uno de los primeros deberes de la administracion el fomento de la riqueza pública, fundado en la de los particulares.

Juzgamos poder asentar como principio incontrovertible que las primeras materias destinadas á la fabricacion no deben estar sujetas á derecho alguno. La industria fabril cuenta como uno de sus principales elementos, el ménos precio que tengan aquellas con el objeto de que la *baratura* de los productos fabriles pueda conducirles á competir en el mercado con los extranjeros; de consiguiente, á medida que la legislacion económica encarezca con nuevos impuestos el valor de las primeras materias, el recargo sobre su valor primitivo ha de influir de una manera notable en el valor real de los productos.

Sentadas estas premisas, y concretándonos al nuevo impuesto con que el Gobierno acaba de sobrecargar el azúcar, ¿cuál es, preguntamos, el motivo que le haya impulsado á decretarlo? Nuestro juicio no alcanza otro, sino el mayor aumento de los ingresos que en la línea de «Consumos» figuran en las cuentas de rentas públicas.

No creemos que al dictar el Gobierno esta medida haya temido que á la sombra de la fabricacion se defraudasen las rentas realizándose un consumo que no adeodaba este impuesto. Juzgamos imposible tal conjetura, pues, ademas de pueril, por sí misma se desvanece al considerar que lejos de conducir el medio que se ha escogido al fin que se propusiera, solo serviría para animar al contrabando, dando un golpe fatal, quizás de muerte, á varios ramos de la industria fabril y manufacturera, cuyos capitales se retraerian de la circulacion, al ver que en vez de proteccion por parte del Gobierno, les amenazan los perjuicios y pérdidas que son consiguientes á su posicion desventajosa en el mercado con relacion á los productos extranjeros.

Y si la causa que acabamos de indicar fuese efectivamente el origen del impuesto en cuestion, ¿cuál vendria á ser el resultado inmediato que ofrecería este aumento en el precio del azúcar, con relacion á las rentas del Estado y á la agricultura, á la industria y al comercio?

¿Hase fijado por ventura la atencion en las consecuencias palpables que por necesidad han de experimentar, no solamente estos ramos de la riqueza pública, sino el Estado mismo en las contribuciones de puertos y aduanas que por sí solas representan un guarismo muy respetable en las cuentas del Erario?

¿Hanse tenido en cuenta por la importancia misma á que se ha elevado la fabricacion de licores, dulces y otras conservas alimenticias, los rendimientos con que contribuye á los fondos del Estado en el día, y la alteracion notabilísima que estos mismos rendimientos van á experimentar muy en breve, á consecuencia del nuevo impuesto con que la Direccion general acaba de sobrecargar al azúcar?

La demostracion sencilla pero incontestable de las funestas consecuencias que hemos apuntado, y que no podemos ménos de mirar como muy próximas, será objeto de otro artículo.

(Balear.)

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia.

SAN NEMESIO, MÁRTIR.

En la persecucion de Decio, fué preso este santo en Alejandria de Egipto por indicios que contra él resultaban de un robo. Purgóse fácilmente de aquel crimen; pero inmediatamente fué acusado de cristiano. Llevósele al prefecto Augustal de Egipto y confesando su fé ante aquel tribunal, por orden del juez Emiliano fué azotado y atormentado atrocemente; y no contento con esto el tirano, ordenó que le quemasen vivo como hacian con los mas inicuos delincuentes. Ejecutóse la sentencia y á imitacion en esta parte, de su Redentor, murió entre los malhechores, pues le asociaron á dos ladrones. Al mismo tiempo que esto sucedia, habia cerca del tribunal del prefecto cuatro soldados llamados Ammon, Zenon, Tolomeo é Ingenio y otro sugeto llamado Teófilo, que como cristianos estaban animando con sus exhortaciones á un confesor que se hallaba puesto en el potro, y se les mandó cortar las cabezas. De S. Nemesio hace hoy conmemoracion el Martirilogio; de los demas espresados Santos en otros días.

CULTOS SAGRADOS.

Mañana domingo en la iglesia de Ntra. Señora de los Desamparados se celebra la fiesta de la Virgen de la Esperanza: á las diez se dirá nona y en seguida se cantará la misa mayor, en la que predicará D. Gelasio Jaume presbítero; y por la tarde á las tres se practicará el acostumbrado ejercicio del Amparo de María.

En la iglesia de Santa Teresa de Jesus á las diez de la mañana, en la de San Francisco de Asis á las once, en las parroquiales y en las iglesias del Socorro, Montesion, Mirónas y Consolacion, al Ave María se hará el acostumbrado ejercicio del patriarca San José.



EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 17. Para Vinaroz laud San Sebastian, de 23 ton., pat. Francisco Juan, en lastre.

Para Villanueva laud San Ramon, de 43 ton., pat. Ramon Alemañy, en lastre.

Para Mahon javeque San Antonio, de 13 toneladas, pat. Rafael Ribas, con paja y efectos.

AVISO AL PÚBLICO.

La sociedad de los vapores *Mallorquin* y *Barcelones* acaba de contratar con el Gobierno de S. M. la conduccion de la correspondencia pública de un viaje redondo mensual por medio de buque de vapor desde este puerto al de Iviza y vice-versa, cuyo servicio dará principio saliendo de este puerto el vapor *Barcelones*, al mando del capitán don Gabriel Medinas, á las ocho de la noche del domingo 19 del que corre, y del de Iviza para retornar á la misma hora de la noche del siguiente día lunes 20.

En los meses sucesivos verificará la salida de aquí el primer domingo de cada uno de ellos, tambien al anocheecer, y del de Iviza para regresar en la noche del mismo día de su llegada á dicho punto.

Admite pasajeros á los precios siguientes:

	Cámara de popa. Rs. vn.	Cámara de proa. Rs. vn.	Sobre cubierta Rs. vn.
Pasajeros de Palma á Iviza satisfarán en la	80	40	20
Id. de Iviza á Palma satisfarán en la	80	40	20
Id. de Iviza á Barcelona con escala á Palma satisfarán en la	160	120	80
Id. de Barcelona á Iviza con escala á Palma satisfarán en la	160	120	80

Admite tambien cargo desde este puerto para el de Iviza y vice-versa, al mismo flete que se satisface á los buques de vela que se dedican á la navegacion entre ambas islas.

En Iviza despacharán los paquetes los Sres. Wallis y compañía de aquel comercio, y en Palma en el despacho de dichos buques. Palma 14 de diciembre de 1852.—El administrador—Miguel Estade y Sabater.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS

DEL DÍA 19 DE DICIEMBRE.

Sale el sol á las 7 horas y 24 minutos.

Pónese á las 4 y 57

Hora que debe señalar el reloj al medio día verdadero en Palma é islas adyacentes.

11 h. 57 m. 11 s.

AVISOS

En la tienda del Valenciano, sita entre el Mercado y el Borne, se ha recibido un grande surtido de losa de Valencia y de Alcora, de primera calidad, la que se dará á los precios siguientes: = Platos de Alcora, á 10 y 8 sueldos la docena. = Idem de Valencia, á 6, 5 y 4 sueldos la docena. = Tambien se venderán con igual baratura, tazas, jicaras, fuentes, safas, soperas, jarras, ovateras, platillos, orinales y escupideros. = Hay un sugeto que desea vender un censo de 5 libras anuales: darán razon al lado de la Puerta de San Antonio.

Teatro principal.

FUNCION PARA MAÑANA DOMINGO.

Por la tarde.

La linda comedia de gracioso en 2 actos, intitulada EL MEMORIALISTA.

Un escogido intermedio de *Baile nacional*, por dos parejas.—Dando fin con la divertida pieza en un acto, nominada

EL PAN PAN Y EL VINO VINO.

A las 5½.

Entrada: 2 sueldos.

Por la noche.

7ª QUINCENA.

3ª FUNCION.

Se pondrá en escena el drama en un acto, titulado

ARTURO Ó LOS REMORDIMIENTOS,

dirigido y ensayado por D. Gaspar Fernando Coll.

Seguirá el baile nuevo en 4 cuadros, titulado

EL BANDIDO GENEROSO,

dirigido por el Sr. Ganspert, y en el que tanto se distingue la señorita Alegria.

Dando fin á la funcion con el escogido sainete, nominado

PACA LA SALAA.

A las 7.

Entrada: 2 rs.

Nota. Se está ensayando para el beneficio del señor Munner el acreditado drama en 5 cuadros, titulado

EL GONDOLERO.

Teatro de la Merced.

FUNCION PARA MAÑANA DOMINGO.

Por la tarde.

Se pondrá en escena el drama en 4 actos, nominado

GUILLERMO TELL.

Finalizando la funcion con *Baile*.

A las 5.

Entrada: 2 sueldos.

Nota. A cada concurrente se le entregará con la entrada un número, y al que le cupiere en suerte, se le regalará un hermoso pavo, vulgo (*endiol*) que se sorteará en el palco escénico á la vista del público.

Por la noche.

Despues de una brillante sinfonia se ejecutará el drama en 4 actos y un prólogo, titulado

LA HERMANA DEL CARRETERO.

Intermedio de *Baile*.—Dando fin con la divertida tonadilla, titulada

LA VENIDA DEL SOLDADO.

A las 7½.

Entrada: 2 sueldos.

IMPRESA DE D. FELIPE GUASP, EDITOR RESPONSABLE.